



1

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO RECEPCIÓN

Fecha: 09 AGO 2022 Hora 10:02

Nº. Hojas: 2 Hojas 1 CD

Elaborado por: [Firma]

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-0852-O

Quito, D.M., 08 de agosto de 2022

Asunto: Resoluciones de Traspasos autorizadas mes de julio 2022

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Señor Secretario:

1. El artículo 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización ("COOTAD") establece que el ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados "de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma [...]". El artículo 258 Ibidem dispone que los traspasos autorizados deberán ser informados al órgano legislativo, en la sesión más próxima que se desarrolle.

2. El "Anexo Proforma Presupuestaria 2022 Empresas Públicas y Entes Adscritos" contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 006-2021 de 9 de diciembre de 2021, en el numeral 9.1 "Modificaciones Presupuestarias (Traspasos y Reformas)", dispone que el Alcalde Metropolitano o su delegado "podrá disponer que los responsables de los Entes Desconcentrados y la Dirección Metropolitana Financiera, dependiendo de los Tipos de Gasto, autoricen los traspasos presupuestarios observando lo dispuesto en el Art. 256 del COOTAD dentro de una misma área, programa o subprograma [...]".

3. La Alcaldía Metropolitana, en el artículo 8 de la Resolución No. A 089 de 8 de diciembre de 2020, delegó a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito ("GAD DMQ") y a la Dirección Metropolitana Financiera ("DMF"), la facultad de "[...] autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma". Para los efectos de comunicar los traspasos autorizados al Consejo Metropolitano, la referida norma dispone:

[...] a. Los delegados de los entes y unidades desconcentradas, deberán remitir la resolución de traspaso con los documentos de sustento a la Dirección Metropolitana Financiera hasta el tercer día de cada mes

b. Una vez consolidada la información, la Dirección Metropolitana Financiera remitirá al Administrador General quien a su vez enviará a la Secretaría General del Concejo, el detalle de los traspasos autorizados en el GADDMQ, a efectos de que, previa disposición del señor Alcalde Metropolitano, sea puesto en conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito [...]



Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-0852-O

Quito, D.M., 08 de agosto de 2022

4. Mediante Oficio No. GADDMQ-DMF-2022-1037-O de 5 de agosto de 2022, la DMF remitió a la Administración General "UN CD con 61 Resoluciones de Traspasos autorizadas en cada una de las dependencias del GADDMQ correspondientes al mes de julio 2022".

5. Con estos antecedentes, y en virtud de la información entregada por la DMF, solicito que se remita al Alcalde Metropolitano la documentación correspondiente, a fin de que eleve para conocimiento del Concejo Metropolitano los traspasos indicados en la sesión más próxima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa
ADMINISTRADOR GENERAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DMF-2022-1037-O

Anexos:

- GADDMQ-DMF-2022-1037-O.pdf
- excel_julio.xlsx
- gaddmq-dmf-2022-0998-o.pdf

Copia:

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Carlos David Moya Cepeda
Director Metropolitano Financiero Subrogante
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA



Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-0852-O

Quito, D.M., 08 de agosto de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Juan Jose Granja Moreano	jjgm	AG-AL	2022-08-08	
Revisado por: Freddy Wladimir Erazo Costa	fwec	AG	2022-08-08	
Revisado por: Christian Alejandro Ayala Suarez	ca	AG-AL	2022-08-08	
Aprobado por: Freddy Wladimir Erazo Costa	fwec	AG	2022-08-08	



FRENTE ORGANIZACIONE POR:
FREDDY WLADIMIR
ERAZO COSTA

